

ANUNCIO  
REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES

Denominación: SERVICIO DE AUDITORÍA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO CIVITEC (CITIZEN AND CIVID INCLUSION AND THE DIGITAL TRANSFORMACION OF PUBLIC DECISION-MAKING PROCESSES-02C0653). CO-2024/1209

Constituida la Unidad Técnica para apertura de Ofertas, el día 27 de Agosto de 2024, relativa al expediente de referencia, y, examinadas las ofertas económicas presentadas por las empresas inicialmente admitidas, se observa que la siguiente empresa:

- GRANT THORNTON SLP

presenta valores anormales en su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación, por lo que se les conceden un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente del envío del presente requerimiento y la publicación de este anuncio en el Perfil del contratante del Órgano de Contratación ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, justifiquen y desglosen, razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental social o labora, y de subcontratación no siendo justificables precios por debajo del mercado o que incumplan lo establecido en el art. 201 de la LCSP.
- La posible obtención de una ayuda del Estado.

Se comunica que, para cualquier información relacionada con la presente, puede ponerse en contacto con el Servicio de Gestión y Contratación, Negociado de Contratación, de la Diputación Provincial, Teléfono 953 24 81 10. Fax 953 24 80 11. E-mail: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

|             |  |                          |                     |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN                   | FECHA Y HORA             | 28/08/2024 11:37:04 |
| ID. FIRMA   | firma.dipujaen.es  | kbd8gut7dfvZk3Nj147mKw== | WD012POK            |
| NORMATIVA   | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                          |                     |

